



CROPSACITY S.A.

Guayaquil, 18 de julio del 2013.-

Señora:

DELIA NARCISA VERA VALLE

Ciudad.

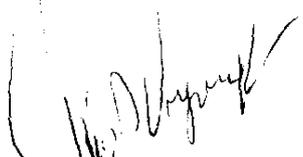
Estimada Señora:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **CROPSACITY S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular de la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, el 3 de julio del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 17 de julio del 2013.-

Atentamente,



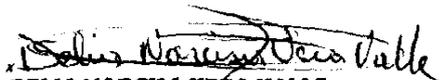
LUIS ARTURO VERGARA RUIZ

Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **CROPSACITY S.A.**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 18 de julio del 2013.-



DELIA NARCISA VERA VALLE
GERENTE GENERAL



DELIA NARCISA VERA VALLE
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de Identidad: 0916964877

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.364
FECHA DE REPERTORIO:01/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:15:09



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CROPSACITY S.A., a favor de DELIA NARCISA VERA VALLE, de fojas 106.300 a 106.302, Registro Mercantil número 14.969.

ORDEN: 35364

•••••

•••••

•••••

•••••

Ab/ Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 06 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

21 AGO 2013

Es Conforme a su Original
Lo Certifico

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL